**DICTAMEN DEL TRIBUNAL Nº 12/2012** 

Rawson (Chubut), 09 de enero de 2012

VISTO: El Expediente Nº 31.015, año 2012, caratulado:

"ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL R/ANTECEDENTES LICITACIÓN

PÚBLICA Nº 51-AVP-11 ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND NORMAL EN

ENVASES DE TRES (3) PLIEGOS DE 50 KGS (EXPTE. Nº 02758-S-11)"; y

**CONSIDERANDO**: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 169 mediante

Dictamen N° 15/12 y al Contador Fiscal Subrogante a fs. 170) mediante Dictamen

Nº 10/12 CF.

Por ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que

antecede.

La Administración de Vialidad Provincial hará saber oportunamente el

resultado recaído en la contratación de referencia.

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de

remisión.

Regístrese y Cúmplase.

Voc. en ej. de la presidencia Cr. SERGIO CAMIÑA

Voc. Dra. LUCÍA ELENA NUÑEZ Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC

Prosec. ROSA MARÍA RISSO PATRON